

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra instituye el Premio “Berdinna” a la igualdad entre mujeres y hombres

*Su finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de quienes se hayan distinguido por su labor en este ámbito*

Miércoles, 10 de enero de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se instituye el Premio “Berdinna” a la igualdad entre mujeres y hombres, cuya finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de quienes se hayan distinguido por su labor en este ámbito.

El objeto es premiar a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan realizado acciones, trabajos o proyectos que favorezcan, impulsen o apoyen la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en Navarra, o cuya trayectoria vital o profesional en este ámbito les haga merecedoras de esta distinción.

El premio se convocará anualmente mediante una orden foral de la persona titular del Departamento con competencias en Igualdad. El galardón consistirá en una distinción honorífica, una dotación económica de 3.000 euros y un reconocimiento público efectuado por el Ejecutivo foral.

Las candidaturas podrán ser propuestas por personas físicas o jurídicas, alegando los méritos de quien se proponga. En caso de que la candidatura consista en la presentación de un trabajo o proyecto, éste deberá haberse realizado en los dos últimos años precedentes a la fecha de la correspondiente convocatoria.

Para proponer la adjudicación del premio se constituirá un jurado, compuesto por una presidencia (que recaerá en la personas titular del Departamento con competencias en la materia), una vicepresidencia (ocupada por la persona titular de la dirección gerencia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua –INA/NBI) y una secretaria, designada por la Secretaría General Técnica de dicho Departamento.



El Gobierno de Navarra instituye el Premio “Berdinna” a la igualdad entre mujeres y hombres.

Además, completarán el jurado una persona en representación del INAI/NBI, dos representantes del Consejo Navarro de Igualdad designados por él; otra personas designada por la FNMC (Federación Navarra de Municipios y Concejos); y la premiada o premiado de la edición anterior. El premio será concedido por el Gobierno de Navarra a la vista de la propuesta realizada por el jurado.

### **La igualdad, clave para una sociedad más estable y justa**

Según se recoge en el decreto foral, la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres son claves en la sociedad actual para establecer sociedades más estables y justas; para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y Derechos Humanos acordados internacionalmente, así como para mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres y de las comunidades.

El Gobierno de Navarra tiene entre sus objetivos prioritarios eliminar las barreras que impiden el logro de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y fomentar e impulsar no solo los avances en este sentido, sino también otorgar un reconocimiento a quienes contribuyen al logro de una sociedad más justa, plural, moderna e incluyente.

[Formulario candidatura premio BERDINNA 2018](#)